

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria y á la defensa de los derechos del Profesorado español.

Organo oficial de la Academia Médico-Veterinaria de Madrid y de la Asociacion Científico-Veterinaria de Aliaga.

DIRECTOR: D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA,
PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS.	DIRECCION Y ADMINISTRACION,	BASES.
Madrid, un mes una peseta. Provincias, un trimestre 3 pesetas. Ultramar, semestre 15 pesetas, oro. Extranjero, semestre 12 francos. Anuncios á precios convencionales.	CABA ALTA, 9, PRINCIPAL DERECHA. MADRID.	Se publica los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Los señores suscritores tienen el derecho de hacer consultas que la Redaccion se obliga á contestar en las columnas del periódico.

AÑO IV.

Jueves 14 de Julio de 1881.

NUM. 150.

SUMARIO.

Que conste: A mis queridos compañeros.—*Seccion académica:* Creacion de una asociacion veterinaria.—*Seccion editorial:* Las enfermedades reinantes.—*Seccion científica:* Inspeccion de carnes: De la carne fresca de más general consumo, por D. Juan Morcillo.—*Misceláneas:* Delicias de un siglo que no es futuro, ni el presente.—*Ultima hora:* Constitucion de una Asociacion Regional en Toro, y votacion para candidato en las próximas elecciones á Cortes en favor de D. Rafael Espejo.—*Seccion de anuncios.*

QUE CONSTE.

Los lectores de la GACETA saben ya que nuestro Director ha sido repuesto en su cargo por virtud de una Real orden, de que oportunamente dimos cuenta.

Pues bien, la causa que se le seguia por supuestas injurias á la Escuela de Madrid ha sido definitivamente resuelta por el Tribunal Supremo de Justicia, no aceptando el recurso de casacion interpuesto por D. Miguel Lopez Martinez, actual Director y delegado régio de dicha Escuela, y declarando firme la sentencia de la Audiencia, que le absolvió libremente.

Tanto la reposicion, como la absolucion se han dictado sin que la parte contraria haya cedido un punto de los que creia sus derechos.

Conste así, aunque dejemos los comentarios para otra ocasion.

Á MIS QUERIDOS COMPAÑEROS.

Nunca pude aspirar á que figurara mi nombre como candidato para la Diputacion á Cortes, por acumulacion de votos, en la clase Veterinaria. Teniendo conciencia de que mis únicos títulos, si alguno me corresponde, estribarian en la constancia y la fé inquebrantables con que he sostenido los sagrados derechos y las legítimas aspiraciones de tan olvidada profesion y que me encuentro siempre dispuesto á defender cualquiera que sean el sitio ó la oportunidad, sin que personalmente tenga esperanzas que mantener.



biciones que realizar, y *únicamente* aca-
tando los deseos manifestados por la
Academia Médico-Veterinaria de Ma-
drid, la Asociación Científico-Veterina-
ria de Aliaga, que unánimemente me han
designado para representante en el fu-
turo Congreso, solo desiriendo á la vo-
luntad que un inmenso número de mis
queridos compañeros han manifestado
por diversos medios, es como lanzo mi
nombre al palenque de las elecciones.
Ingrato sería mi proceder, desleal mi
conducta si rehusara. Diríase que me
retrae la lucha, que me espantan las di-
ficultades. Yo guardaré en el fondo de
mi alma un grato recuerdo para todos
y agradezco del único modo que me es
posible, dada mi insignificante perso-
nalidad, la distincion con que me de-
sean honrar, que es prometiéndoles (y
ya saben que mis promesas no son van-
nas) poner cuantos medios estén á mi
alcance para lograr del Gobierno la re-
habilitacion social de la clase, su com-
pleta ilustracion científica y condicio-
nes de existencia para todos conforme
á la esfera de su capacidad.

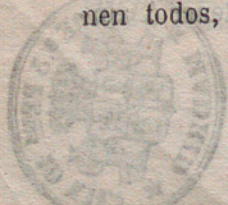
Comprendo que el esfuerzo de un
solo hombre, por atlético que sea, por
encumbrada que se encuentre su posi-
cion, es insuficiente, y que necesita el
supremo y valioso concurso de todos
los de la clase que asociándose y en
comunidad expongan sus necesidades y
reclamen que las remedien haciéndose
oír en las regiones oficiales; pero si
los vicios de que adolece su organi-
zacion necesitan el concurso de un
hombre que levante, sin trabas de
ningun género, su voz en el sagrado re-
cinto de las leyes, si esa persona quie-
ren que sea la mia, dispuesto me tie-
nen todos, absolutamente todos, mis

comprofesores á acceder á su deseo, y
haciendo abstraccion completa de toda
idea política (si alguna tuviere) me con-
vertiré en el ariete que destruya una á
una las piedras que la muralla de la
preocupacion y del indiferentismo ha
levantado enfrente de nosotros con este
lema: «no paseis de aquí.» Yo, en fin,
al lado del Gobierno de S. M. solicitaré
eleve nuestra carrera á la altura en que
se halla en otros países y que goce de
iguales preeminencias á las restantes
de España, pues esta es la sola mision
que corresponde á un diputado facul-
tativo.

Práctica constante en todos los que
aspiran á la Diputacion, especialmente
de una clase, es dar un programa en
que exponga su criterio y medios de
destruir los defectos de que adolez-
ca, cuyo manifiesto suele ó no cum-
plirse, y aunque mis ideas son per-
fectamente conocidas, no obstante las
recopilaré en breves frases para re-
cuerdo de unos y para que las sepan
los que de ellas no tienen conocimien-
to, exponiéndolas sin nebulosidades ni
distingos que ocasionaran dudas ó dis-
tintas interpretaciones. Hé aquí por lo
tanto mi criterio: —

Comprendiendo que el herrado de-
ben practicarlo personas facultativas
para que no sea perjudicial en lugar de
saludable, comprendiendo que no solo
menoscabaria los intereses de todos
sino que daria lugar á todo género de
intrusiones y enemistades, además de
otras muchas razones, me opondré
abiertamente á toda idea que tienda á
su separacion.

Persuadido de que son muchas en
cantidad y pocas en calidad las escue-
las veterinarias de España, pues relati-



vamente superan en número á las establecidas en los países más adelantados, me esforzaré en su reduccion y en que aquellas que existan se encuentren dotadas del Profesorado numerario y supernumerario suficiente á las necesidades actuales de la ciencia, y un completo material de instruccion; procurando además, que, á ser posible, se establezca la matrícula limitada, segun las necesidades del país, para no dar margen á que el excesivo número de profesores veterinarios origine discordias y pugilatos, siempre redundantes en desdoro de la clase, y haga que no en toda ocasion encuentre su recompensa la idoneidad y el trabajo, y que, por último, resulte un excedente numeroso que despues de prolijos gastos y de invertir un precioso tiempo en la adquisicion de la ciencia, se encuentre la inutilidad de tantas vigiliass teniendo que seguir nuevo rumbo para hallar un puesto en la sociedad.

Una vez organizadas las escuelas veterinarias en positivos centros de instruccion teórica y práctica, con personal suficiente y bien retribuido, con medios científicos y clínicos al alcance de los descubrimientos actuales, queda organizar la enseñanza hoy defectuosa é insuficiente bajo el siguiente plan general, que aun cuando se asimila al seguido en Francia, nos contentaríamos pudiera implantarse en nuestra nacion.

El ingreso no podría tener lugar fuera de los 17 á los 25 años, y para verificarlo se habia de presentar el certificado del grado de bachiller, obtenido en un Instituto oficial, pues nada más extraño que en una carrera cuya mision es la salvaguardia de múltiples intereses, tanto sanitarios como de

prosperidad y riqueza pública, no se exijan los conocimientos que para otras de ménos importancia se requieren, y solo los esbozos de la lectura y escritura les den libre entrada á los superiores estudios de facultad; ¿no es esto anómalo? ¿No recae en desdoro de nuestra carrera? ¿Cómo han de comprender los alumnos los profundos estudios de una ciencia sin los rudimentos más generales del saber, sin haber acostumbrado su inteligencia para la concepcion de profundos y árduos problemas? Esto es imposible, y las consecuencias de tamaño absurdo desgraciadamente se demuestran en la práctica.

Pudiera no lograrse éste ideal y que sin prévio título de bachiller se diera acceso en la Escuela de Veterinaria; pero al ménos pondriamos todo nuestro conato en conseguir que, como en Francia, hubiera necesidad de probar su suficiencia en lectura y escritura, gramática, aritmética, geometría, geografía y cosmografía, historia, física y química é historia natural, en un Instituto y con un exámen verdad. Ya en 1847 logró establecer el Sr. Seijas Lozano, que antes de tomar el título se probase en Instituto las asignaturas de matemáticas, física, química é historia natural; pero fué despues trasladada la enseñanza de las tres últimas asignaturas á la Escuela, sin material á propósito para ello. Es decir, que en medio del actual progreso en todos los ramos, únicamente nosotros hemos retrocedido.

Pasemos á las asignaturas de la carrera. En esta introduciríamos no clases de adorno sino el estudio de las ciencias que más íntimamente ligadas se encuentran á nuestra profesion, aquellas de verdadera utilidad práctica y que

diera por frutos jóvenes inteligentes é ilustrados, no de sociedad; instrumentos y aparatos; disecciones y vivisecciones; estensas y acondicionadas clínicas, clases obligatorias y todo cuanto contribuyera á una amplia enseñanza, trataríamos de acumular en torno de la juventud estudiosa para que atraída y estimulada al trabajo produjera sazonados frutos. Mas si las necesidades del Erario público no lo consintiesen, limitaríamos por ahora nuestra ambición á que estricta y rigurosamente se cumpliera el reglamento actual. Sin enseñanza completa, ya lo hemos dicho, no pueden salir buenos profesores.

¿Para qué hablar en último término de nuestro asiduo cuidado, de nuestro constante desvelo en todo aquello que al prestigio y legítimos derechos de la profesion se refiera? Rudas campañas hemos sostenido en defensa de ellos y ningun obstáculo nos ha hecho variar un ápice la senda que nos marca nuestras convicciones, nuestro amor á la clase y nuestra conciencia. No hemos, por lo tanto, de adormecernos cuando lleguemos á la meta ambicionada por todos, cuando la ocasion sea propicia, cuando las circunstancias nos permitan ser útiles á nuestros compañeros. *Todo por la ciencia; todo por la Veterinaria española.*

RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

SECCION ACADÉMICA.

CREACION DE UNA ASOCIACION VETERINARIA.

Circular dirigida á todos los señores veterinarios y albéitares del partido de Baltanás (Palencia).

Mis queridos hermanos de profesion: En vista del excelente resultado que es-

tán dando los Asociaciones Científico-Veterinarias de Madrid, Pamplona, Alia-ga, Tortosa, Fraga, Hjar y otras, tengo la honra de hacer un llamamiento á los señores profesores de este partido para que tomemos parte en la grande obra que se realiza, y contribuyamos al engrandecimiento de la muy abatida clase veterinaria, procurando que nuestros derechos sean más respetados y, por lo tanto, que seamos más respetados y atendidos.

Tiempo hace que concebí la idea de crear en este partido una Asociacion Científico-Veterinaria, cuyo fin principal se dirija á levantar á la clase del estado de postracion y abatimiento en que se encuentra.

Por medio de la *fraternidad* profesional, y de la *union* vigorosa y fuerte, llegaremos á ser fuertes los que hoy somos débiles y permanecemos en el olvido más pertinaz.

Mas esto no ha de ser vana palabrería y declamaciones que se evaporan á merced del viento, sino hechos que revelen sentimientos de lealtad y nobleza, que nos conduzcan á dejar á nuestros hijos un ejemplo digno de imitacion por nuestra laboriosidad y nuestro amor á la ciencia y á los encargados de ejercerla.

Ya que en el actual momento histórico no podamos llegar á la altura de otras naciones, por su fortuna más civilizadas, sigamos siquiera sus huellas hasta donde alcancen nuestras fuerzas.

Unámonos, sí, queridos compañeros; pongamos un grano de arena en el futuro y grandioso edificio cuyos cimientos están ya en construccion; olvidemos para siempre toda clase de rencillas y antagonismos, y no ha de tardar seguramente el ansiado momento en el que unidos en abrazo estrecho, hagamos ver al mundo profano lo que somos y lo que valemos.

Ruego, pues, muy encarecidamente

á todos mis queridos comprofesores se sirvan honrarnos con su presencia en la sesion que ha de celebrarse en Baltanás el día 1.º de Julio próximo y hora de las diez de su mañana, y demostrar en dicho acto el afecto á la ciencia y el interés profesional que en todos debe existir.

Deploraria con toda el alma que mis buenos deseos no fructificaran, y mis escasos merecimientos y los desvelos que pongo al servicio de la clase, fueran estériles y no se fundara en nuestro partido una Asociacion veterinaria.

No es posible que suceda semejante cosa, y en tal concepto, no hallo el menor inconveniente en indicar á mis comprofesores invitados que, una vez reunidos, debe procederse á formular el Reglamento para que sea autorizado por individuos de la futura Asociacion, para que rija lo más pronto posible, y para que todos sus artículos sean cuidadosamente respetados y cumplidos.

Creo tambien un deber ineludible que de la primera sesion debe darse cuenta á nuestro querido compañero D. Rafael Espejo y del Rosal, Presidente de la Academia de Madrid, Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, que con tanta constancia y valentía defiende nuestros derechos, y autor de varias obras que le elevan del nivel de la generalidad, enviándole un voto de gracias por su laboriosidad y celo infatigable.

No se me oculta, estimados compañeros, que es árido, difícil y hasta peligroso el camino que vamos á emprender para dar público testimonio de una clase tan abandonada y desatendida. No importa; más esplendorosa resultará la obra cuantos más obstáculos haya que vencer.

No hay que mirar atrás. Vamos en busca de la justicia y hemos de encontrarla. ¡Adelante!

No olvideis, compañeros, que con de-

cision y voluntad se realizan las mayores empresas.

Constituycamos nuestra Asociacion y no demos el triste espectáculo de que crean las gentes que somos ineptos é incapaces para desarrollar un plan tan sencillo como beneficioso.

Aprovecha esta ocasion para saluda-ros cordialmente vuestro afectísimo compañero,—*Roman Fernandez Ruiz*.
Castrillo Onielo 1.º de Mayo de 1881.

Invitacion del Sr. Subdelegado del partido de Baltanás.

Mis queridos compañeros: Puestos de acuerdo el Sr. Fernandez Ruiz y mi humildísima persona, quizá los dos individuos más modestos del partido, no puedo menos de rogar á todos mis comprofesores de dicho partido que acepten y secunden nuestra invitacion, concurriendo el 1.º de Julio próximo al punto de la cita, ó manifestando, caso de no poder asistir, por medio de carta si se acepta ó no el pensamiento iniciado.

Hasta ese dia se despide de vosotros vuestro compañero que desea daros un abrazo—*Ignacio Garcia Rebollo*, Subdelegado del partido de Baltanás.

Herrera Valdecañas 14 de Junio de 1881.

Sesion inaugural del 1.º de Julio de 1881.

En la villa de Baltanás, á 1.º de Julio de 1881, y bajo la presidencia del señor subdelegado del partido, D. Ignacio Garcia Rebollo, se reunieron los señores que abajo firman, segun las invitaciones que preceden.

El Sr. Presidente Garcia Rebollo dijo: Señores, embarazosa hasta el extremo es mi situacion en este solemne momento, atendida la importancia del acto que me ha sido encomendado, y las escasas dotes con que cuento para desempeñarle.

Intimidame la conciencia de mi pequeñez ante la magnitud de la empresa, y reconozco, no sin hondo pesar, que pues acepté irreflexivamente el asiduo compromiso de dirigir la palabra á un auditorio ilustrado, he debido declinar tan peligroso honor, una vez conocidas las dificultades que me crea.

Pero ¿érame lícito desairar á los que, buenos amigos, encargaron tamaña distincion á mi oscura iniciativa, ó mejor dicho, á la del Sr. Ruiz y á mi humilde persona, para fundar la modesta Sociedad que tiene el alto honor de emprender sus tareas?

No.

Lo que me cumple es presentar aquí un discurso digno de vosotros y adecuado á los fines de esta Sociedad. Tal es mi cometido, por cierto bastante superior á mis fuerzas.

Mas ya que habeis incurrido en el error de elegirme, perdonad mis muchas imperfecciones, seguros de que, á no contar con vuestra benévola indulgencia, jamás hubiera tenido la audacia de dirigirme á vosotros y mostráros el desaliñado trabajo que me vá á ocupar. Solo mi brevedad y mi buen deseo pueden hacerlo recomendable á vuestros ojos; os lo advierto anticipadamente. Nada hallareis en él capaz de satisfacer el excelente gusto literario que á los tiempos presentes corresponde.

Señores: Siempre es difícil elegir con acierto un tema apropiado á la índole de reuniones como la que celebramos este dia. Así es que despues de meditarlo sériamente, he creído deber disertar acerca de la *Importancia de la Veterinaria*.

Triste, desconsolador y aun irritante es, á la verdad, que en el último tercio del siglo XIX, del siglo de las luces, del que ha desterrado injustas preocupaciones de clases, nos veamos precisados á reclamar un dia y otro para la Veterina-

ria el rango á que la hacen acreedora la extension y profundidad, al par que la trascendencia práctica de sus estudios.

No me ocuparé de cómo y por qué los generosos esfuerzos realizados en este sentido se han malogrado constantemente; pero sí consignaré que, sea de quien quiera la culpa, en tanto que ciertas carreras novísimas—ninguna de más valía que la nuestra—han logrado un envidiable lugar entre las demás y mientras los veterinarios de otras naciones han sabido elevarla á la más respetuosa consideracion en la sociedad culta, aquí pugnamos todavía por salir de nuestro abatimiento, no menos perjudicial para el país que para nosotros, pues, encerrados en un limitadísimo círculo de hierro, el país está privado de los mejores servicios que pudiéramos prestarle.

La causa principal de tan graves males tiene su origen en el desconocimiento de la mayoría de nuestros compatriotas, que ignoran lo que es y lo que vale esta profesion, digna de mejor suerte.

Cualquiera que fije su atencion en el importante papel, en el cúmulo de servicios que los animales domésticos proporcionan al hombre, no solo bajo el punto de vista utilitario, sino bajo el punto de vista de apremiantes necesidades que solo por ellos se satisfacen, comprenderá sin el menor esfuerzo lo que yo ni siquiera intento demostrar, puesto que todos lo conoceis, tambien ó mejor que yo pudiera esplicarlo.

Examinando la cuestion bajo otro punto de vista, todo el mundo comprende que el hombre no puede excusarse de vivir en contacto con los animales, principalmente con aquellos que no le causan daño, y están dotados de una particular inteligencia. Y merecen más nuestra atencion, cuanto que sus actos instintivos y espontáneos nos han deparado algunas veces provechosas enseñanzas.

Sin salir del campo de la medicina, hé aquí algunos ejemplos que así lo manifiestan.

Nadie ignora que el perro evita ó cura sus indigestiones comiendo yerba que le purga y le excita el vómito. También se sabe que, cuando un ciervo ha sido herido, se baña en la primera corriente de agua que encuentra, como si el instinto le dijese que esto le alivia su herida, cohibiendo la hemorragia.

Plinio refiere que el hipopótamo, cuando se siente pletórico, busca un cañaveral; y dejándose caer sobre las plantas tronchadas, para que hieran su gruesa piel, consigue por este medio la evacuación sanguínea.

Por último; Eliano refiere, en su Historia Natural, que los mirlos, palomas y perdices se purgan con las hojas de laurel.

A grandes rasgos he reseñado algunos de los actos de los seres de quienes más ó menos directamente se ocupa el Veterinario, y que tienen derecho á nuestros miramientos y á nuestra protección.

¿Necesitaré esforzarme en probar cuán merecedora es de apoyo y gratitud la profesion que tiene por objeto conservar tan preciosos seres, así como proveer á su mejora y multiplicación, en beneficio de la Sociedad?

Ocioso fuera, señores, que tratase yo de inculcaros una verdad, para todos evidente; mas por lo que respecta al vulgo, y vulgo son en cuanto nos concierne, hasta personas que cultivan otras ramas del saber, véome obligado á protestar contra el erróneo concepto que se tiene de la nuestra; la generalidad cree que el veterinario es un mero hipiátra, ó quizás un simple herrador... Aun cuando así se le considerara, nuestra clase en nada cede á cualquiera otra, por encumbrada que esté.

Erigidos nosotros en salvaguardia de la riqueza pecuaria, y aun de la salud

de nuestros conciudadanos, lucha animoso el veterinario, aun á riesgo de perder la vida, y en no pocas ocasiones para obtener como premio de sus afanes la satisfacción de preservar comarcas enteras de su ruina y empobrecimiento, y aun de mortíferas epidemias, que sembrarian por doquier la consternación y el llanto, á consecuencia de enfermedades enzoóticas y epizooticas.

No son de menos importancia las ventajas que el veterinario reporta á la humanidad por medio de los reconocimientos numerosos que practica en las carnes destinadas al consumo público. Sin su inteligente vigilancia, ¡cuántos y cuán graves gérmenes de padecimientos diversos lanzarian sobre las poblaciones los mataderos, entregados á merced de la ignorancia y de la codicia! ¡Cuántas veces presenciamos, con gran pesar de nuestro corazón, que se presentan en la especie humana enfermedades, cuyas causas no se comprenden, sucumbiendo los enfermos sin remedio capaz de salvarle!

¿Por qué sucede esto?

Porque en la mayoría de los casos no sufren escrupuloso reconocimiento las sustancias que sirven de alimento al hombre.

Además, y concluyo; el veterinario, mediante los reconocimientos de sanidad, se opone á que, en el comercio de animales, sean víctimas de mil fraudes ingeniosos los compradores de buena fé. Y, por fin, el profesor veterinario ilustra á los tribunales cuando existen indicios de la comisión de un delito, con lo que auxilia eficazmente la recta administración de justicia.

Para todo lo expuesto, y para muchísimo más, que sería prolijo enumerar, sirve nuestra ciencia; todo ello lo ejecuta el veterinario; de aquí nace la importancia de la profesion. He dicho.

**

D. Roman Fernandez y Ruiz dijo: Señores: son tan grandes los males que afligen á la ciencia; son tan antiguos, tan inveterados, y algunos han arraigado tan profundamente en el organismo profesional; son tan conocidas y pesan tan intensamente sobre todos los profesores las desgracias que la práctica acarrea, que casi parece ocioso, y hasta inútil, hablar de ellas, máxime cuando todos los días y en todas partes, al reunirse dos ó más profesores, no se trata más que de lanzar quejas unos contra otros, censurando las acciones de sus compañeros y pidiendo la adopción de medidas enérgicas, fuertes y decisivas, que de una vez para siempre borren las causas productoras de tamaño desórden y profundo malestar.

Pero bueno es recordarlas; porque el continuo recuerdo de las pasadas desgracias, como del presente infortunio, deben servirnos de provechosa lección para el porvenir y de testimonio irrecusable para convencernos de que la marcha seguida hasta ahora es ineficaz para conseguir el engrandecimiento de la profesion y el bienestar á que todos tenemos derecho por la importancia de nuestros estudios que, bien aplicados, pueden reportar grandes beneficios á la sociedad; y justo seria, por los sacrificios que hemos tenido que hacer para seguir nuestra carrera, que nos viéramos recompensados, siquiera con la estimación y el aprecio que todos los pueblos cultos conceden á los hombres cuya actividad, cuya inteligencia, cuya vida toda se halla consagrada á labrar el bien público.

A ninguno de vosotros se os oculta la verdad de estas palabras; todos sois veterinarios y sabeis como yo los infinitos sinsabores que acarrea en España el ejercicio de la profesion; todos habreis sufrido las groserías de algun rústico patán, que en su ignorancia cree poder

tratarnos como trata á sus iguales, ya tambien las impertinencias de algun richuelo que, por el solo hecho de serlo y desconociendo vuestra noble misión en la sociedad, se cree con derecho á todo, ¡hasta para exigir que os convirtais en instrumento de sus intrigas! Y ¡ay de vosotros si no os prestais á satisfacer sus deseos! Caerá sobre vuestras cabezas toda la fuerza de sus implacables iras, todo el poder asolador de sus bastardas pasiones. Todos, en fin, habreis libado la copa de intensa amargura que encierra el desden y la indiferencia con que os miran.

Si, dolidos de las desgracias de la ciencia, tratais de averiguar las causas que hayan podido traerla á tan lamentable estado, no culpeis al patán que no os comprende, ni al rico que os insulta, ni á la sociedad que os desdeña, no: ¿qué saben de esto ni unos ni otros; el primero por sus condiciones, y el segundo porque solo se ocupa de sus negocios, cábalas é intrigas?

No; no está el mal ahí; está en otra parte; está en nuestra propia casa, entre nosotros mismos existen causas poderosísimas, que son el origen de todos los males que aquejan á la ciencia.

Si nosotros supiéramos, digo mal, si nosotros *quisiéramos* conquistarnos el cariño fraternal, dentro de la esfera de nuestra conciencia, mucho ganaríamos para con nosotros mismos y para nuestra profesion.

Señores: al verme rodeado de tantos y tan dignos compañeros, no puedo menos de manifestar la grata satisfacción que experimenta mi alma en estos momentos, y creo faltaria á un deber de urbanidad si no os prodigara mi reconocimiento, sabiendo que abandonais los más sagrados deberes de vuestras familias, como los de vuestra profesion.

Tremulo y confuso me encuentro, señores; porque algunos, mejor dicho,

todos los que me estais escuchando, sabeis sin ningun género de duda á la altura en que se encuentra mi pobre inteligencia, y podeis formar un juicio exacto de mis escasos conocimientos. Sin embargo, yo espero que vuestra indulgente benevolencia sabrá dispensar las faltas que haya podido cometer en el mal redactado discurso que os he dirigido.

¡Dichoso si mis esfuerzos alcanzan el objeto que me propongo, que no es otro que la formacion de una Sociedad Científico-Veterinaria en este partido de Báltanás!

¡Quiera Dios que veamos coronada la obra de un feliz éxito, como nuestros compañeros de Pamplona, Aliaga, Manresa, Fraga, etc., etc. He dicho.

El Sr. Bañuelos: Señores, son dignos de elogio los comprofesores D. Ignacio García y D. Roman Ruiz por su iniciativa en un pensamiento tan plausible, tan noble y tan loable para la sociedad, que creo será acogido con benevolencia por todos los concurrentes, y todo aquel que tenga amor á la clase á que pertenecemos.

Yo, por mi parte, me encuentro tan satisfecho de que llegue el dia de la concordia, que mi ánimo está verdaderamente conmovido.

Formemos la Sociedad tan deseada entre todos los aquí reunidos, cuya Sociedad tendrá por objeto el defendernos mutuamente y procurar porque se respete á la clase, elevándola á la altura que por su índole la corresponde. Todos creo que estareis conformes en seguir esta conducta, que debe reasumir nuestros pensamientos.

Creo de mi deber aconsejar á mis comprofesores, aquí reunidos, que las competencias entre profesor y profesor han sido, son y serán siempre un padron constante de ignominia.

Esta es una de las causas que nos

destruye y aniquila; es la más profunda negacion del compañerismo y de la fraternidad que debe reinar entre individuos que adquieren sus conocimientos bajo un mismo techo, que tienen una mision igual que llenar y que aspiran á un mismo fin comun.—He dicho.

El señor Subdelegado: Estoy lleno de entusiasmo al ver aquí presentes á tantos profesores que se hacen fieles intérpretes de nuestra iniciativa: mi lengua tartamudea y mi imaginacion se ofusca de tanta alegría, siéndome imposible extenderme en largas consideraciones, despues de lo que se ha dicho por los que me han precedido en el uso de la palabra.

Algo diria, sin embargo, si no temiera emplear el tiempo que necesitamos hoy para otros asuntos de interés vitalísimo, concretándome, por lo tanto á manifestar á la reunion mi deseo de que no salgamos de este local sin quedar constituida en debida forma la Asociacion, redactar sus estatutos y aprobar las reformas de que nuestros hermanos de Fraga han dado cuenta á la GACETA MÉDICO-VETERINARIA. He dicho.

Acto continuo se procedió al nombramiento de la Junta directiva, resultando elegidos por unanimidad de votos los individuos siguientes:

Presidente honorario, D. Rafael Espejo y del Rosal.

Presidente efectivo, D. Ignacio García Rebollo.

Vice-presidente, D. Ramon Fernandez y Ruiz.

Vocales: D. Gregorio Velez, D. Bernardino Toribio, D. Francisco Silva.

Tesorero, D. Leon Silva.

Secretario, D. Antonio Bañuelos y Bañuelos.

Ocupada la presidencia por D. Igna-

cio García, se dió lectura por el Secretario de las bases que por de pronto convenia establecer. Puestas á discusion fueron aprobadas algunas de ellas, obligándose todos á cumplirlas en todas sus partes.

Se dió lectura del Reglamento de la Sociedad de Fraga, inserto en el número 146 del periódico órgano de la ciencia, y discutidos con detenimiento cada uno de sus artículos, se aceptaron con algunas reformas necesarias para que rijan en la nueva Asociacion.

Se acordó poner en conocimiento de D. Rafael Espejo y del Rosal su nombramiento de Presidente honorario, y esperar su decision antes de enviar el Reglamento á la aprobacion del señor Gobernador civil de esta provincia.

Tambien se acordó nombrar una comision de estilo para dicho Reglamento, compuesta de los señores Presidente, Vice-presidente y Secretario.

Asimismo se dispuso dar cuenta de todo lo acordado á los profesores del partido que no han podido asistir á la sesion, sin perjuicio de estar en ella, convenientemente representados, y declarar que se aceptan las reformas expuestas por la Asociacion de Fraga.

Por fin se acordó que esta Asociacion lleve por nombre *Asociacion Científico-Veterinaria y de mútua proteccion del partido de Baltandis*.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminada la sesion, firmándola los presentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.—Ignacio García Rebollo, Roman Fernandez, Bernardino Toribio, Francisco Silva, Gregorio Velez, Leon Silva, Agustin Lopez, Pedro Toribio, Francisco Sanz, Ildefonso Lopez, Paulino Martinez, Sisebuto Jimenez, Pedro Alonso, Manuel Peña, Gumersindo Miguel, Faustino Santa Maria, Francisco Lopez, Valentin Encinas, Remigio Fraile, Tiburcio Castillo, Domin-

go Nieto, Epifanio Orive, Antonio Bañuelos, Secretario.

¿Qué puede decir la GACETA MÉDICO-VETERINARIA cada vez que una nueva manifestacion de profesores robustece más sus creencias?

Invitar á los veterinarios de todas las provincias á que sigan el camino iniciado, en la seguridad de que la reedicion de la clase y el esplendor de la ciencia dependen hoy del movimiento emprendido.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 14 DE JULIO DE 1881.

La enfermedad reinante.

El ganado caballar, que se destina en Madrid á servicios públicos y particulares, hace tiempo que viene sufriendo los desastrosos efectos de una epizootia que, si no por la mortalidad que ocasiona, es grave, cuando menos, por el gran número de animales que inutiliza para el trabajo, durante un período más ó menos largo de tiempo.

Dicha enfermedad es la conocida con el nombre de *influenza*, observada ya por los veterinarios en los últimos años del siglo pasado, y acerca de la cual difieren los patólogos que la dan un carácter especial, considerándola, ya como catarro brónquico, ya como neumonia ó pleuresia ordinaria. No creemos, sin embargo, que pueda haber la menor confusion, pues las perturbaciones que acompañan á la *influenza*, y la desproporcion entre los síntomas torácicos y los demás fenómenos morbosos indican con bastante claridad la accion de una causa general, cuyo asiento y esencia se desconocen todavía.

Tampoco debe confundirse con la ti-

foidea por la notable variedad de sus síntomas, que son: tumefacción de los ganglios de las fauces, cierto matiz amarillento en las mucosas, abatimiento, fiebre acompañada de escalofríos, si bien es variable, siendo violenta algunas veces y ligera otras, pulso poco acelerado, aunque también se ha observado que llega á 70 pulsaciones por minuto, aumenta la temperatura general del cuerpo y es variable en las extremidades; respiración acelerada, disnea, la región parotídea inflamada, tos seca y débil con evidentes indicios de dificultad en el movimiento de los brónquios y pulmones, concluyendo la tos seca por ir acompañada de expulsión de mucosidades más ó ménos abundantes.

En los órganos digestivos se advierten perturbaciones muy variables: la lengua está seca, y en ocasiones de un color lívido; por lo general hay inapetencia; los excrementos son de consistencia normal aunque escasos; las orinas poco abundantes y de color azafrañado.

Hacia el segundo ó tercer día la boca está menos seca y empieza una destilación nasal, sero-mucosa al principio, y después más consistente. Casi siempre se presenta la oftalmía en un ojo.

Parece comprobado que la *influenza* es contagiosa.

La duración de la enfermedad suele ser de 7 á 10 días; la convalecencia es muy larga.

Sus terminaciones son por una urinación abundante, por grandes sudores y por diarrea.

La invasión es muy irregular: mientras en una cuadra ataca á todos los animales, sin excepción, en otra solo la padecen algunos animales; habiéndose dado el caso de hallarse una cuadra rodeada de la infección, y no penetrar en ella.

Cuando no hay complicaciones, y esto

sucede casi siempre, la *influenza* es ordinariamente benigna.

En cada epizootia se ha distinguido la enfermedad por un sello característico, ya esténico, ya asténico; mas á pesar de estos matices, á pesar de las modificaciones que sufre una misma epizootia, según los individuos atacados, la *influenza* debe considerarse como una enfermedad especial, típica, que difiere tanto de las enfermedades tifoideas como de la bronquitis ó la neumonía esporádicas.

Cuando la *influenza* es benigna, como ahora ocurre, el tratamiento debe limitarse al reposo, dieta, bebidas abundantes no muy frías con pequeñas dosis de nitrógeno, abrigo, y en algunas ocasiones el bicarbonato de sosa, el sulfato de sosa y el verde, como alimento.

La sangría está contraindicada en la mayor parte de los casos, y aun creemos que los sedales, según experiencias recientemente hechas.

Si la enfermedad tiene carácter asténico deben emplearse los tónicos, como la genciana, las bayas de enebro con el bicarbonato de sosa, y el sulfato de hierro con el crémor tártaro; pero en los casos en que la epizootia tiene carácter esténico se recurrirá á los alcalinos. Si hay estupor está indicado el alcanfor á pequeñas dosis; en los casos de excitación debe darse un calmante, el extracto de beleño, por ejemplo.

Según la autorizada opinión de monsieur Levalard, ni aun los tratamientos más enérgicos contienen la marcha de la afección, sobre todo al principio.

Solo una cosa da siempre buenos resultados; el traslado y aislamiento de los animales enfermos.

Cada vez que se veían atacados los caballos de un establecimiento, dice el citado profesor, nos ha bastado retirar los caballos enfermos y trasportarlos á otro distrito de París para que su estado

cambiase inmediata y favorablemente, mejorando hasta el punto de llegar con rapidez á la convalecencia. Este procedimiento es, por otra parte, el mejor medio de contener la propagacion del mal.

Mr. Leblanc ha hecho notar que en la actualidad se observa la enfermedad en todos los distritos de París, lo mismo en los caballos de lujo que en los destinados al trabajo. Hace notar que se presenta siempre bajo tres formas: primera, grave, casi fulminante, teniendo mucha analogía con la fiebre carbuncosa; segunda, forma intestinal, por lo comun benigna, acompañada con frecuencia de conjuntivitis ó de oftalmía; tercera, forma catarral, casi siempre grave, terminándose por la gangrena pulmonar.

De todo lo expuesto se infiere que la epizootia reinante en París es la misma que se ha desarrollado en la capital de España.

Las pérdidas que ocasiona son de bastante consideracion, si no por la gran mortalidad que acusa, por los servicios que los animales invadidos dejan de prestar, y por los gastos que su curacion proporciona.

Es, pues, llegada la hora de que las autoridades adopten aquellas medidas de aplicacion más inmediata que aconsejan la ciencia y la experiencia, y esta es la segunda vez que pedimos el establecimiento de lazaretos en la metrópoli de España.

Cualquiera que sea una epizootia, aun dado el carácter benigno de la actual, que de la noche á la mañana pudiera cambiar de carácter, es elementalísimo y todo el mundo conoce que, reunidos en una caballeriza los animales sanos y los enfermos, nada bueno puede resultar.

Si además de esto se tienen en cuenta los maravillosos resultados obtenidos por Mr. Levalard, con solo trasladar á puntos distintos los caballos atacados de

influenza, el momento no puede ser más oportuno para la construccion de un lazareto en cada uno de los cuatro puntos cardinales de Madrid, pues á ello tienen derecho la riqueza pública y aun la salud amenazadas.

La instalacion de estos lazaretos, puestos bajo la direccion de profesores veterinarios, que muchos y muy ilustrados existen en la corte, vendria seguido de incuestionable éxito.

Hay más aun. Segun nuestras noticias, que creemos fidedignas, la Junta municipal de Sanidad ha emitido dictamen favorable á la ereccion de lazaretos, lo cual significa que en dicha Junta se ha reconocido, como no podia menos, la necesidad de establecer tan importantísimo servicio.

Hoy que, por fortuna, no son ya los Torneros ni los Spinolas los encargados de estos asuntos, tenemos esperanza de que se consiga lo que no ha debido darse lugar á que se pida; pues, además de demandarlo altísimas exigencias económico-sociales, está prevenido en disposiciones legales, cuyo cumplimiento es ineludible.

SECCION CIENTÍFICA.

INSPECCION DE CARNES.

De la carne fresca de más general consumo.

Solo es mi objeto al escribir hoy este artículo, ocuparme de la carne fresca, demostrando los caracteres más generales que las diferencia unas de otras, no solo despues de sacrificadas las reses, sino cuando son expuestas en los mercados á la venta pública, para que el veterinario inspector las distinga con facilidad en los casos que se vea obligado á practicar reconocimientos periciales

por mandato de la autoridad, y pueda de este modo formar un juicio exacto sobre ellas y dar un dictámen seguro.

La sociedad española se halla muy habituada desde muy antiguo á la alimentacion animal, pero destinando al consumo casi exclusivamente la carne procedente del ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda, que serán de las que me ocuparé principalmente en este artículo, porque si bien en algunas localidades á temporadas se come la del ciervo, venado, javalí, etc., y usa otras exclusivamente de caza, esto no es ni lo más general, ni la carne que diariamente se vende en los mercados públicos: en otras naciones se vende tambien en las tabajerías la carne de los solípedos, pero en España ni se encuentra aun autorizada la venta de esta carne, ni conocemos ninguna poblacion en que se expenda como las demás carnes: es por lo tanto una necesidad para el español comer carne en mayor ó menor cantidad segun su posicion y clase social, y malamente le vendria tenerse que privar de este alimento, como les pasa á la mayor parte de las clases sociales de otras naciones más pobres que la nuestra en ganados. Por desgracia, y debido á nuestro abandono, la carne de general consumo va adquiriendo de dia en dia un precio muy subido y que hace más difícil su adquisicion á la clase trabajadora y pobre, á cuyo aumento de precio contribuirá indudablemente la enfermedad afto-ungular reinante en nuestros ganados hace cerca de dos años, sin que se hayan tomado medidas convenientes (que yo sepa) para si no destruir el mal por completo, por lo menos neutralizar en algo sus desastrosos efectos, y retardar en cuanto fuera posible ese movimiento rápido de alza de precio de un artículo alimenticio de tanta importancia para nosotros y que por causa, que todos conocemos estamos amenazados

á no comerlo por su excesivo precio.

Generalmente conocemos bajo la denominacion de *carne*, toda la parte de los animales de matadero compuesta por la fibra roja muscular (músculos): algunos dividen las carnes en *rojas* y *blancas*, dando este último nombre á la sustancia del pulmon, vientre, piés, etcétera; pero como esto constituye lo que conocemos por despojos y menudos de las reses, como tampoco el público al comprar carne en las expendedorías hace esa distincion, no pide carne de vientre, de pulmon, de piés, y siempre entiende por carne la de fibra roja muscular, á esta se referirá todo lo que en este artículo consignemos.

La carne considerada su composicion bajo el punto de vista anatómico, está formada de fibras cuyas propiedades son idénticas á la fibrina, y las cuales se hallan reunidas en manojos más ó menos largos, más ó menos voluminosos, afectando en el conjunto la forma redondeada, planiforme ó intermedia á ambas, que terminan por fibras tendinosas que sirven para atarlas á los huesos y aponeurosis que las envuelven, constituyendo los músculos; todas ellas se hallan unidas por el tejido conjuntivo laminar, teniendo en algunos puntos depósitos de tejido adiposo (grasa) y entre todo esto se encuentran vasos sanguíneos, linfáticos y ramificaciones nerviosas: resulta, que lo que llamamos *carne magra* no está constituida exclusivamente por la fibra muscular y entran, en más ó en menos proporcion, otros tejidos orgánicos en su composicion.

Pero si esta composicion anatómica nada puede darnos á conocer para el objeto del inspector de carnes, no sucede lo mismo con la composicion química de estos tejidos, que demostrándonos los elementos que en su composicion entran, deducimos por ellos la calidad, el valor nutritivo que pueden tener y su impor-

tancia en la alimentación del hombre: de aquí que es muy importante y de absoluta necesidad conocer esa composición química de la carne, aun cuando no sea más que de un modo general, para que el inspector pueda resolver ciertas cuestiones que suelen presentarse y contestar en muchos casos á las exigentes preguntas del público: sometida la carne al análisis químico ha dado este por resultado, que contiene: fibrina, albúmina, materia extractiva, (osmazoma) sustancias capaces de trasustanciarse en gelatina, un ácido libre que se cree ser el láctico, creatina y creatinina y diversas sales.

Será la carne tanto más nutritiva y de mejor calidad cuanto mayor cantidad de materia extractiva contenga.

Esta composición anatómo-química de la carne, que tanta analogía tiene con los tejidos del cuerpo humano, explica perfectamente lo útil que esta alimentación es para el hombre y la facilidad con que los principios de aquella van á asimilarse á los de éste, constituyendo el primero y más principal alimento de casi todas las sociedades civilizadas.

Sabemos, y hasta es bien conocido de los ajenos á la ciencia, que la carne, como dejo dicho, es uno de los principales alimentos que el hombre usa diariamente, y con el cual va no solo á atender á la reparación del desgaste y pérdidas continuas que su organismo sufre, sino que su uso dá vigor y actividad á todos sus actos funcionales, particularmente á los órganos de la locomoción, contribuyendo muy esencialmente con sus elementos protéicos á sostener la combustión orgánica, cuyo resultado es la calorización, y todo esto sucede así, porque no solo contiene elementos propios para reparar la parte material, sino otros que sostienen la respiración, los cuales bien combinados y elaborados por los actos digestivos van á dar los ele-

mentos reparadores del organismo humano bajo sus diferentes necesidades, contribuyendo de este modo al sostenimiento de la vida y de la salud del individuo.

Generalmente las carnes frescas las comemos despues de haberlas sometido á una condimentación especial y á la acción del calórico por más ó menos tiempo, con lo que no solo modificamos sus esenciales cualidades de olor y gusto, sino que hasta por este medio se destruyen algunos principios nocivos que contienen; además, que por ese medio las hacemos más gratas al paladar y facilitamos en gran manera su digestibilidad: es positivo que suelen perder algo de su valor nutritivo en esta preparación, y lo pierden más en unas que en otras, como en el asado en el que la carne se desprende de los jugos que la acción del calor le hace exudar; pero los españoles ni estamos acostumbrados á comer la carne cruda, porque esto nos repugna, ni aun la comemos sanguinolenta y poco penetrada del calórico como se usa en particular en los pueblos del Norte; preferimos que sea menos nutritiva, con tal que sea agradable á la vista y grata al paladar: si alguna vez el hombre emplea (en España) la carne cruda ó poco sometida á la acción del calórico y aun el jugo de ella extraído por presión, siempre es por prescripción facultativa y en casos de enfermedad, en los que hay necesidad de reparar el organismo y dar actividad á los actos funcionales de un individuo debilitado por un largo padecimiento, y se quiere conseguir esto sin fatigar los órganos digestivos que regularmente soportan mal el contacto de alimentos de otra clase.

No es que la carne sea un alimento sin el cual el hombre no pueda vivir, y vivir disfrutando de robustez y salud; hay pueblos en que se come muy poca y en ellos están las clases trabajadoras y po-

bres que no suelen haberla comido nunca, y sin embargo, sus individuos no mueren hasta una edad muy avanzada, sin haber padecido enfermedades que pudieran atribuirse á la carencia de ese alimento sustancial y dedicándose á trabajos pesados. Hay alimentos que sustituyen la carne y que dan elementos muy reparadores y nutren bien, si bien es verdad que hay que comerlos en más cantidad; tales son las legumbres, ciertos tubérculos como la patata y el moniato, las harinas de las gramíneas, en particular del trigo elaborado con ellas, el pan y otros, pueden suplir perfectamente y por mucho tiempo la falta de carne.

Pero la carne tiene la ventaja de reunir bajo un pequeño volumen una gran cantidad de elementos para la nutrición, como tal vez no lo tiene ningun otro alimento; de aquí una ventaja en esta clase de alimentación sobre las demás, y es, que no hay necesidad de introducir una grande porción de él en el estómago para reparar las pérdidas, de lo que resulta, que dicho órgano puede ejercer su función con más potencia sin fatigarse, emplear sus jugos disolventes en esa reducida masa, que en otra clase de alimento en que para conseguir el mismo resultado, la reparacion de las pérdidas que experimenta el organismo, hay que introducir una cantidad exorbitante, que además de que se tienen que distender considerablemente las paredes del estómago, con lo que pierde gran parte de su fuerza de contraccion, el jugo gástrico no puede disolver todo el material que tiene que disolver y se inutiliza gran parte de ese alimento que es expulsado al exterior con los excrementos por no haber podido ser separado en el aparato digestivo en la elaboracion que en aquel se verifica. Esto se comprende fácilmente al recordar la pesadez, la incomodidad, el malestar que experimen-

tamos cuando en una comida hemos hecho un exceso sobrecargando el órgano gástrico más de lo de costumbre, notando tambien al mismo tiempo el retraso que sufre la digestion.

JUAN MORCILLO.

(Se continuará.)

MISCELÁNEAS.

Delicias de un Siglo que no es el futuro ni el presente. En tono zumbon, propio más bien de *El Tio Conejo* que de un periódico profesional, hemos visto unas líneas que se refieren á los juicios emitidos por el Dr. Pulido en el banquete de la prensa médica; juicios que no solo afectaban al farmacéutico Chanteaud, sino á todos los partidarios de la dosimetría.

Compárase al Dr. Chanteaud con el Dr. Garrido; y esto nos tiene sin cuidado, porque ambos son doctores en farmacia; pero lo que nos importa, y nos importa mucho, es que *El Siglo Médico*—ya lo dijimos—diga con su proverbial frescura que á la *Revista dosimétrica* la han engañado, y el correo noticiero no fué ahora *espejo de verdad*.

A nosotros, que no nos gustan las reticencias y que siempre decimos cuanto debemos decir, ocúrresenos que el graciosísimo cronista de *El Siglo Médico* ha querido aludir á nuestro Director con eso de *espejo de verdad*.

Y por si así fuese solo tenemos que indicar algunas, muy pocas ideas.

En primer lugar, no hay nada de perjudicial en contar las cosas, tal y como suceden; si los hechos son malos, claro es que las referencias no pueden ser buenas.

En segundo lugar, bueno es consignar aquí que el Dr. Pulido se revolvió en el banquete de la prensa, no contra el Dr. Chanteaud, sino contra la dosime-

tría, falta inconcebible en una persona, que debe respetar á todo el mundo si quiere hacerse merecedor del respeto ajeno.

En tercer lugar, que el mismo doctor Pulido decia haber mandado al Congreso dosimétrico un Doctor que armara bulla y ruido, sin tener en cuenta que estos *mandados* hablan tan poco en favor del que manda, como del que acepta encargo tan envidiable.

Y por último, que oponerse—por supuesto sin conocerlo,—á un procedimiento médico que está dando brillantes resultados, es declararse refractarios á los adelantos de la ciencia, que, por una ley que se cumple á pesar de *El Siglo Médico*, progresa y adelanta.

Es cuanto por hoy tenemos que decir respecto de las delicias de un *Siglo* que no es el *Futuro* ni el presente.

ÚLTIMA HORA.

En prensa ya el presente número, hemos recibido el oficio siguiente:

«Asociación Veterinaria regional de Toro.

Tengo el gusto de comunicar á usted que en este día ha tenido lugar la inauguración de la «Asociación Veterinaria regional de Toro,» componiendo la Junta directiva los señores que al margen se expresarán, resultando elegidos por votación nominal y por unanimidad dichos individuos.

»Puesta á discusión la candidatura que se habia de votar en las próximas elecciones, para diputado á Cortes, después de una acalorada discusión, se procedió á la votación, resultando por veintitres votos que se apoye á D. Rafael Espejo y del Rosal, y obteniendo cuatro votos la de D. Juan Tellez Vicen.

»Lo que participo á V. para los fi-

nes consiguientes.—Dios guarde á usted muchos años.—Toro 8 de Julio de 1884.—*El Secretario*, Apolinar Vaquero y Barba.—Señor Presidente de la «Academia Médico-Veterinaria de Madrid.»

Los individuos que componen la Junta directiva son los siguientes:

Presidente, D. Antonio Perez Herrero; *Vice-presidente*, D. Baldomero Alba Castellanos; *Vocales*, D. Angel Astudillo, D. Nicolás Alonso Tiedra y D. Laureano Martín, vocal y Tesorero; *Secretario*, D. Apolinar Vaquero y Barba; *Vice-secretario*, D. Dionisio Carbajosa Lopez.»

Agradecemos sinceramente á nuestros profesores zamoranos la distinción con que honran á nuestro Director, ofreciéndoles en su nombre cuanto esté de su parte para conseguir los nobles propósitos á que todos aspiramos.

SECCION DE ANUNCIOS.

TRATADO DE CIRUJÍA VETERINARIA

POR

D. Juan Antonio Sainz y Rozas,

catedrático de Cirujía de la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

Esta obra, la más completa de cuantas se conocen en España, consta de dos tomos en 4.º, ilustrados con profusión de láminas, para la mejor inteligencia de los profesores. Se vende al precio de 80 rs., en Madrid, librería de Bailly-Bailliere, y en Zaragoza, casa del autor.

MADRID:

ESTABLECIMIENTOS TIPOGRÁFICOS DE M. MINESA, Juanelo, 19, y Ronda de Embajadores.